



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0028350/2017

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Farm. María Lina FORMICA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para realizar una estadía de investigación en la Facultad de Química de la Universidad de la República Uruguay, Uruguay.

**ATENTO:**

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

14;

**CONSIDERANDO:**

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encomendar y autorizar a la Farm. María Lina **FORMICA (Legajo 49.095)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de investigación en la Facultad de Química de la Universidad de la República Uruguay, Uruguay; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Farmacia, a partir del día de la fecha y hasta el **02-07-2017**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **19-06-2017** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).-

**Artículo 2°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TREINTA  
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCION N°:**

CM.vv.

781

  
Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC